

RESUMEN EJECUTIVO

Objetivo:	Definir “Negocio Auxiliar” y establecer los requisitos de divulgación de la regulación de las ACC (Agencia de Calificación Crediticia) de la UE y la Regulación de las ACC del Reino Unido con respecto a los “Servicios Auxiliares”
Aplicación:	El personal analítico global de Fitch Ratings y el personal global de BRM; los requisitos de divulgación exigidos por la UE y Reino Unido se aplican al personal analítico y al personal de BRM ubicado en cualquier ACC de la UE, ACC Respaldada de la UE, ACC del Reino Unido o ACC Respaldada del Reino Unido.
Vigencia:	14 de diciembre del 2020

1. INFORMACIÓN GENERAL

Esta Política establece la definición que da Fitch Ratings al término “Negocio Auxiliar”, así como los requisitos de divulgación aplicables a cada una de las ACC de la UE, ACC Respaldadas de la UE, ACC del Reino Unido y ACC Respaldadas del Reino Unido con respecto a los “Servicios Auxiliares”, tal como se define en la Regulación de ACC de la UE y la Regulación de ACC del Reino Unido.

2. DEFINICIONES

“**BRM**” hace referencia al equipo de Gestión y Relaciones Comerciales de Fitch Ratings.

“**ACC de la UE**” hace referencia a Fitch Ratings Ireland Limited (incluyendo todas sus sucursales (donde sea que se encuentren)).

“**Regulación de ACC de la UE**” hace referencia a la Regulación (CE) N.º 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo del 16 de septiembre del 2009 sobre las agencias de calificación crediticia (según se modifica periódicamente).

“**ACC Respaldada de la UE**” hace referencia a Fitch Ratings Inc., Fitch Ratings Ltd., Fitch Ratings CIS Ltd., Fitch Australia Pty Ltd., Fitch Ratings Brasil Ltda., Fitch (Hong Kong) Ltd., Fitch Ratings Japan Ltd., Fitch México S.A. de C.V. o Fitch Singapore Pte. Ltd. (incluyendo a cualquiera de sus sucursales (donde sea que se encuentren)).

“**Analista de una ACC Respaldada de la UE**” hace referencia a un analista ubicado en una ACC Respaldada de la UE.

“**Calificación Respaldada de la UE**” hace referencia a una calificación pública en escala internacional en la que el analista primario correspondiente es un analista de una ACC Respaldada de la UE.

“**Fitch Group**” hace referencia a Fitch Group, Inc. y sus subsidiarias y filiales.

“**Fitch Ratings**” hace referencia, de manera conjunta, a Fitch Ratings, Inc. y cada una de sus filiales de calificación crediticia que emiten calificaciones bajo el nombre comercial “Fitch Ratings”.

Calificación Pública” hace referencia a una “calificación crediticia” como se describe en la Definición de Calificaciones de Fitch Ratings, disponible en su página web, www.fitchratings.com el cual es publicado, o es destinado a ser publicado, por Fitch Ratings en su página web pública.

“**RAC**” hace referencia a un comentario de acción de calificación.

“**Entidad Calificada**” hace referencia al (i) emisor o deudor con respecto a cualquier valor que haya recibido una Calificación crediticia de Fitch Ratings o (ii) una entidad a la cual Fitch Ratings ha asignado una Calificación crediticia.

“Tercera Parte Relacionada” hace referencia al originador, organizador, patrocinador, administrador o cualquier otra parte que interactúe con Fitch Ratings en nombre de una Entidad Calificada, incluida cualquier directa o indirectamente vinculada a esa Entidad Calificada por control.

“ACC del Reino Unido” hace referencia a Fitch Ratings Ltd. (incluyendo cualquiera de sus sucursales (donde sea que se ubiquen)).

“Regulación de ACC de Reino Unido” hace referencia a la Regulación 2019 de las Agencias de Calificación Crediticia (Enmienda, etc) (Salida de la UE) (modificada de vez en cuando).

“ACC Respalda del Reino Unido” hace referencia a Fitch Ratings, Inc., Fitch Ratings Ireland Limited, Fitch Australia Pty Ltd., Fitch Ratings Brasil Ltda., Fitch (Hong Kong) Ltd., Fitch Ratings Japan Ltd., Fitch México S.A. de C.V. o Fitch Singapore Pte. Ltd. (o cualquier sucursal de una de estas entidades, dondequiera que se encuentre).

“Analista de una ACC Respalda del Reino Unido” hace referencia a un analista ubicado en una ACC Respalda del Reino Unido.

“Calificación Respalda DEL Reino Unido” hace referencia a una calificación pública en escala internacional en la cual el analista primario correspondiente es un analista de una ACC Respalda del Reino Unido.

3. NEGOCIOS Y SERVICIOS AUXILIARES

3.1. Definición de Negocio Auxiliar

Con respecto a Fitch Ratings, el término “Negocio Auxiliar” hace referencia a cualquier negocio distinto a la prestación del servicio independiente de análisis de riesgo y calificación y otras opiniones acerca de una variedad de riesgos en los mercados financieros. Con el tiempo, Fitch Ratings ha desarrollado, y continuará desarrollando, nuevas escalas de calificación, productos de vigilancia, productos de investigación y otros servicios analíticos; sin embargo, estas nuevas escalas, productos y servicios siempre reflejarán el análisis de riesgo independiente de Fitch Ratings. Las calificaciones y otras opiniones de Fitch Ratings, por ejemplo, calificaciones crediticias, evaluaciones de calificación, opiniones crediticias, puntuaciones y otras mediciones relativas a la solidez financiera u operacional, no hacen ningún comentario sobre la idoneidad de cualquier tipo de inversión o el nivel de riesgo adecuado para cada usuario de estas opiniones. En la preparación de sus opiniones, Fitch Ratings es indiferente a los niveles de calificación o evaluación logrados y tampoco sugiere o advierte contra niveles de evaluación u “objetivos” individuales de calificación o evaluación. Por lo tanto, Fitch Ratings no presta servicios de asesoramiento o consultoría a ninguna entidad; los servicios de asesoramiento o consultoría constituirían negocios auxiliares.

3.2. Ejemplos de las actividades principales de Fitch Ratings

Algunos ejemplos de las actividades “principales” de Fitch Ratings incluyen a título enunciativo, más no taxativo, los siguientes:

- Asignación y monitoreo de calificaciones públicas y privadas;
- Emisión de opiniones, en una forma distinta a una calificación; por ejemplo, evaluaciones crediticias, opiniones crediticias, puntuaciones y señales;
- Emisión de calificaciones preliminares, calificaciones esperadas y calificaciones indicativas o iniciales;
- Emisión de evaluaciones de calificación que proporcionan a las entidades corporativas la oportunidad de recibir una indicación sobre el impacto que una serie determinada de eventos tendría sobre sus calificaciones o evaluaciones de crédito (por ejemplo, una adquisición o recapitalización);
- Confirmación de calificaciones existentes, según una acción o inacción propuesta;

- En el contexto de las transacciones financieras estructuradas, el suministro de información a las partes involucradas en la transacción, con respecto a los niveles de calificación según la información proporcionada por dichas partes y sus asesores;
- Desarrollo de modelos;
- Difusión de RACs, informes de calificación, informes Especiales y otras publicaciones, esto incluye, entre otros, metodologías, modelos, boletines, comentarios y estudios sectoriales;
- Desarrollo y actualización de criterios;
- Diálogo verbal y escrito regular con todos los actores del mercado, que incluyen, entre otros, inversionistas, intermediarios, reguladores y medios de comunicación; y
- Organización y participación en conferencias, charlas y seminarios educativos.

3.3. Requerimientos de la Regulación de ACC de la UE y la Regulación de ACC del Reino Unido con respecto a los Servicios Auxiliares

Cualquier Negocio Auxiliar, tal como se define en la Sección 3.1, llevado a cabo dentro de Fitch Group es proporcionado por compañías independientes fuera de Fitch o por divisiones independientes, todas ellas sujetas a la *Política de firewall: segregación de actividades de calificación crediticia* de Fitch Group y, por lo tanto, no suponen ningún conflicto de interés para Fitch Ratings.

- Si una división independiente de una ACC de la UE o una ACC Respalhada de la UE presta cualquier servicio a una Entidad calificada o a cualquier Tercero relacionado de dicha Entidad calificada que esté dentro de la definición de “Servicios Auxiliares” como se determina conforme a la Regulación de ACC de la UE, dicha ACC de la UE o ACC Respalhada de la UE, según sea el caso, divulgará tales “Servicios Auxiliares” en el RAC pertinente para dicha Entidad calificada.
- Si una división separada de una ACC del Reino Unido o de una ACC Respalhada del Reino Unido provee algún servicio a una Entidad calificada, o a cualquier Tercera Parte Relacionada de tal Entidad calificada, que esté dentro de la definición de “Servicios Auxiliares” como se determina conforme a la Regulación de ACC del Reino Unido, dicha ACC del Reino Unido o ACC Respalhada del Reino Unido, según sea el caso, divulgará tales “Servicios Auxiliares” en el RAC pertinente para dicha Entidad calificada.

El personal de BRM de la ACC de la UE, ACC Respalhada de la UE, ACC del Reino Unido o ACC Respalhada del Reino Unido, donde el analista primario esté ubicado, será responsable de garantizar que tales divulgaciones se realicen mediante la entrega del lenguaje de divulgación necesario al personal analítico respectivo para su inclusión en el RAC correspondiente.

4. PREGUNTAS

Si tiene preguntas o inquietudes relacionadas con esta Política, póngase en contacto con Asuntos Regulatorios, Políticas y Procedimientos en RAPPRRegAffairs@fitchratings.com.

Propietario:	Susan Launi, Asuntos regulatorios, políticas y procedimientos
Resumen de cambios:	Apéndice A
Suplementos:	Boletín de Fitch Group 8: <i>Política de firewall: segregación de actividades de calificación crediticia</i>

Apéndice A

Resumen de cambios

Se han realizado los siguientes cambios en las definiciones:

- Se reemplazó Calificación Crediticia por Calificación Pública.
- Se reemplazó ACC Respalada por ACC Respalada de la UE y ACC Respalada del Reino Unido.
- Se reemplazó Calificación Respalada por Calificación Respalada de la UE y Calificación Respalada del Reino Unido.
- Se reemplazó ACC de Fitch de la UE por ACC de la UE y ACC del Reino Unido.
- Se agregó Analista de una ACC Respalada de la UE, Analista de una ACC Respalada del Reino Unido y Regulación de ACC del Reino Unido.
- La definición de Tercera Parte Relacionada se enmendó para alinearla con las definiciones de la Regulación de ACC de la UE y la Regulación de ACC del Reino Unido.

La sección 3.3 ha sido expandida con el fin de incluir los requerimientos de divulgación aplicables a divisiones separadas de una ACC del Reino Unido o una ACC Respalada del Reino Unido que haya proporcionado servicios auxiliares a una Entidad calificada.

Los cambios mencionados se han realizado a la luz de la finalización del período de implementación con respecto a la salida del Reino Unido de la UE (programada para el 31 de diciembre de 2020) y para incorporar definiciones estandarizadas.